



INFORME DE LA COBERTURA

El servicio de recolección de residuos en nuestro municipio abarca el 100% de los sectores, urbanizaciones, ensanches y comunidades en la Zona Urbana, Sub Urbana y Rural excluyendo las sesiones de: Boba Arriba y Canete las cuales se encuentran en la zona montañosa de la cordillera septentrional alejada de la ciudad; así como también la sección de Paso Hondo que por sus condiciones geográfica y baja población, por el momento no requiere el Servio de recolección.

La zona urbana se encuentra segmentada en cuatro (04) cuadrantes que incluyen sus sectores, calles y avenidas:

- **Zona A**
- **Zona B**
- **Zona C**
- **Zona D**

Las principales vías de acceso y salidas de la ciudad, cuentan con cobertura de recolección de desechos del tramo completo, todos los días, cumpliendo nuestra responsabilidad de limpieza en toda la ciudad.

Para contar con una herramienta gráfica con los niveles de eficacia que requiere el plan integral de desechos, hemos elaborado un Mapa (anexo) que representa la zonificación por sectores y parajes del todo el área de cobertura, el cual cita los sectores por los nombres populares con que son conocidos por los munícipes; razón por la cual pudiese haber inconsistencia en una comparación con las estadísticas oficiales de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE).

El Servicio de Recolección de Residuos brindado a la Zona Sub Urbana y Rural, se realiza de manera regular una vez a la semana, la cual hemos denominado **RUTA RURAL**

El presente informe de cumplimiento de cobertura de servicio de recolección, se expide para los fines que puedan ser útiles. En la ciudad y municipio de tenares, provincia Hermanas Mirabal, republica dominicana, a los (01) días del mes de noviembre de 2021.

Juan de Dios Rodríguez González
JUAN DE DIOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

Encargado División de Limpieza y Ornato

